



Colegio San Agustín

Apartado 926

Cabo Rojo, Puerto Rico 00623

Tel. (787) 851-1950

Fax (787) 255-2757

17 de diciembre de 2021

Estimados Padres

*Que la Gracia y paz de Cristo Jesús y de María esté con cada uno de ustedes y con toda su familia
y que el Niño Jesús les derrame muchas bendiciones en esta Navidad.*

Queremos desearles muchas felicidades en esta Navidad y Año Nuevo, que el Niño Jesús venga y se centre en sus hogares y que en su corazón encuentre una cuna donde él pueda nacer y descansar.

Aprovechamos la oportunidad para agradecerles su colaboración incondicional ante los cambios que hemos tenido que realizar y así proveer el proceso de enseñanza a nuestros estudiantes ante las dificultades provocadas por la pandemia COVID-19.

Según establecido en el Calendario Escolar 2021-2022, retornaremos a clases el martes, 11 de enero de 2022 para todos los niveles y grados en horario regular. Dado a la alta incidencia de actividades sociales que se generan en este tiempo de navidad y con el interés de salvaguardar la seguridad de toda la comunidad escolar para el inicio del segundo semestre en enero de 2022, hemos determinado requerir a todos los estudiantes y empleados presentar una prueba de antígeno o PCR negativa a COVID-19 con 72 horas o menos antes de la fecha de inicio del semestre. En adición, los estudiantes entre las edades de 5 a 11 años deben presentar la evidencia de vacunación para COVID-19 como requiere el Departamento de Salud.

El próximo semestre (enero a mayo 2022), Dios mediante, estamos esperanzados en poder regresar a clases presenciales para todos los estudiantes, intentando eliminar la alternación de ciclos. Esto dependerá de lo que ocurra con la pandemia COVID-19 y lo que el Departamento de Salud indique en la ***Guía para la prevención de COVID-19 en escuelas K-12*** a ser observado por las instituciones públicas y privadas de Puerto Rico. Esperanzados en el reinicio presencial de toda la matrícula hemos planificado el siguiente retorno escalonado del nivel secundario:

1. **11 al 14 de enero de 2022:** iniciaremos con los ciclos establecidos, para esta fecha les corresponde estar presencial a los estudiantes de 10^{mo.}, 11^{mo.} y 12^{mo.} grado que estén ubicados en el **Ciclo A**.
2. **18 al 21 de enero de 2022:** les corresponde estar presencial a los estudiantes de 10^{mo.} y 11^{mo.} grado que estén ubicados en el **Ciclo B** y todos los estudiantes de 12^{mo.} grado que estén debidamente vacunados contra COVID-19 estarán en modalidad presencial.
3. **24 al 28 de enero de 2022:** les corresponde estar presencial a los estudiantes de 10^{mo.} grado estén ubicados en el **Ciclo A** y todos los estudiantes de 11^{mo.} y 12^{mo.} grado que estén debidamente vacunados contra COVID-19 estarán en modalidad presencial.
4. **31 de enero al 4 de febrero de 2022:** le corresponde estar presencial a los estudiantes de 10^{mo.} grado en unión a los estudiantes de 11^{mo.} y 12^{mo.} grado que estén debidamente vacunados contra COVID-19.

A partir de esta cuarta semana, si la propagación del COVID-19 y las normas establecidas por el Departamento de Salud lo permiten, se habrá suprimido la modalidad híbrida con la excepción de aquellos estudiantes que tengan alguna condición para mantenerse en la modalidad híbrida, toda la escuela estará presencial. La ***Guía para la prevención de COVID-19 en escuelas K-12-FINAL-2021-08-31*** vigente establece en los cambios el que: ***“Se flexibiliza el distanciamiento físico en los salones de clases con el propósito de asegurar el acceso a la instrucción presencial a todos los estudiantes”***.

Desde mediados de semestre hemos observado una continua falta al cumplimiento de las normas de conducta en el Colegio por los estudiantes. Esto ha requerido el estar llamando al orden a los estudiantes que están en incumplimiento. Considerando que el cumplimiento de las normas es compartido con ustedes los padres les solicitamos a ustedes, como padres responsables, la colaboración para que los estudiantes observen las normas de vestimenta, conducta, deberes y obligaciones del estudiante al igual con las normas de disciplina según están descritas en el Manual del Estudiante. Durante este semestre hemos tenido que llamarle la atención en cuanto al uso de pantallas y cabellos largos en los varones, multiplicidad de pantallas en las niñas y el uso de calzado no autorizado, entre otras, en el Colegio. El Manual del Estudiante establece las normas que deben seguirse y las acciones disciplinarias que pueden ser aplicadas, algunas de estas son:



Colegio San Agustín

Apartado 926

Cabo Rijo, Puerto Rico 00623

Tel. (787) 851-1950

Fax (787) 255-2757

- **Varones:**

- * en el número 19 de la página 22 se prohíbe el uso de pantallas en los varones ahí se indica todo lo que se debe cumplir.

- **Niñas:**

- * en el número 18 de la página 22 establece que solo pueden usar un par de pantallas en las orejas y hay estudiantes que tienen más de tres en las orejas y otras en la nariz (como usan mascarillas no se les notan, pero estaremos haciendo revisión periódicamente sin avisar.

- * en relación con los cabellos y uñas pintadas hay colores muy resaltantes y eso no es permitido en el Colegio.

- Los artículos no permitidos que sean utilizados por los estudiantes en violación a las normas establecidas serán retenidas hasta el último día de clases en mayo.

Al regresar a clases el próximo semestre (enero a mayo 2022), independientemente de que estemos en modalidad presencial o híbrida sincrónica se estará tomando acción disciplinaria con aquellos estudiantes que no cumplan con las normas del Colegio.

También estaremos realizando algunos cambios en el proceso de entrada y salida de los estudiantes al Colegio. La Administración se ha estado reuniendo y analizando algunas situaciones presentadas por padres preocupados en la seguridad del tránsito vehicular y peatonal en el área de estacionamiento. Nos hemos reunido también con la compañía de guardias de seguridad que brinda servicios al Colegio con el propósito de realizar estos cambios para mejorar el tránsito y seguridad en el área del estacionamiento, algunos de estos cambios serán:

- Se reducirá la apertura del portón de entrada para proveer mayor control.
- La toma de temperatura al entrar al Colegio será realizada por la enfermera o personal designado.
- El guardia de seguridad estará ubicado en el centro del flujo de vehículos, frente al portón de entrada del Colegio. Esto nos proveerá mayor supervisión y control en el tránsito vehicular y peatonal.
- El guardia de seguridad emitirá un informe a la Administración Escolar sobre cualquier situación que ocurra en el área de tránsito vehicular o peatonal. La administración tomará la acción que entienda necesaria para la corrección y prevención de accidentes en el área de rodaje y estacionamiento.
- Se designará un área para detenerse y dejar al estudiante y continuar la marcha, cercano al portón de entrada.
- Se requerirá el registro de estudiantes que lleguen tarde, la tardanza requerirá excusa de los padres.
- Otros detalles y observaciones se les estarán presentando previo al inicio de clases y/o durante la primera semana de clases.

Favor examinar y colaborar y así ayudarnos para que juntos podamos formar jóvenes de bien en nuestra sociedad, como dice el lema de nuestra institución *“Juventud, esperanza de la iglesia, conocerte, acéptate y supérate”*.

Atentamente,

Hna. Raquel Alvarenga Rivera
Directora

Sr. Raymond Pérez Medina
Principal